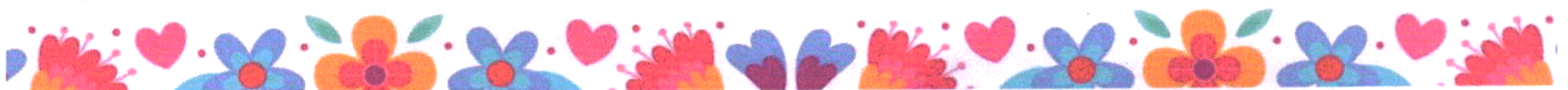


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
GUARDA Y CUSTODIA					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		NR/SMDIF/10/25
PROCEDIMIENTO JUDICIAL A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA EL EJERCICIO DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD DE UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE					
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1 Y 4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, FRACCIÓN IX, 6 PÁRRAFO SEXTO. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES I, II V, VI, X Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 20 BIS; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO" ARTÍCULOS 44, 45. BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2025, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 105, 106 Y 107. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS. 4.228; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO 5.1 AL 5.8			
DOCUMENTO A OBTENER:		SENTENCIA JUDICIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2025
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO NO LLEGAN AL ACUERDO QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD DE LA HIJA O HIJO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SUJETO A VERIFICACIÓN		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO DEL ACREEDOR ALIMENTARIO		SI	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 1.119.	
2. ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE SER CASADOS		SI	1		
3. INES DE TRES TESTIGOS		SI	1		
4. INE DEL PROMOVENTE		SI	1		
5. RECIBO OFICIAL DE PAGO		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

GUARDIA Y CUSTODIA



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

1. NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL USUARIO (A) DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS Y / O PRUEBAS QUE PUEDA APORTAR AL ASESOR JURÍDICO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA GUARDA Y CUSTODIA SEGÚN SEA EL CASO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HÁBIL		
COSTO:	\$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☒	TARJETA DE CRÉDITO ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EL SOLICITANTE SE DESISTA DEL TRÁMITE O INCOMPETENCIA DEL JUEZ PARA CONOCER DEL ASUNTO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA		
DOMICILIO:	CALL E:	AV. LERDO DE TEJADA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	54407	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	16604997	128	NO APLICA	Procuraduriadenna.difnr2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				

Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

GUARDIA Y CUSTODIA



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SUCEDE SI NINGUNO DE LOS PADRES SE RESPONSABILIZA DE LOS HIJOS?				
RESPUESTA:	SI HAY ALGÚN FAMILIAR CONSANGUÍNEO HASTA TERCER GRADO CON INTERÉS DE EJERCER LA GUARDA Y CUSTODIA DE ALGUNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTES PUEDE SOLICITARLA A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL PARA PRESERVAR SU INTEGRIDAD, O EN OTRO CASO PUEDE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADSCRITO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF INTERVENIR PARA RESGUARDAR A LOS NIÑOS HASTA RESOLVER SU SITUACIÓN JURÍDICA Y PRESERVAR SU INTERÉS SUPERIOR.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN PUEDE INICIAR EL JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA?				
RESPUESTA:	EL PADRE, MADRE, ABUELOS O FAMILIARES HASTA EN TERCER GRADO DE FORMA COLATERAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NINGUNO DE LOS PADRES TIENE LA GUARDA Y CUSTODIA?				
RESPUESTA:	POR RESOLUCIÓN JUDICIAL PUEDE EJERCERLA CUALQUIER OTRO FAMILIAR HASTA EL TERCER GRADO DE FORMA COLATERAL.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO: DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		FEBRERO 2025.
LCD.A. MARGARITA ANGELES	MTR. IRVING SANTOS ZÚNIGA	



Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400

